



RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR/A DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA

Conforme a lo establecido en la base 7 de la Resolución de 23 de abril de 2012, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Director/a de Gestión y Servicios Generales del Área Sanitaria Única de Ceuta, se hace publica la relación definitiva de aspirantes admitidos que reúnen todos los requisitos de participación y la relación de aspirantes excluidos, así como su causa de exclusión.

ADMITIDOS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
02.668.649-M	AGUSTIN CALPENA, CLEIA DE
29.739.299-T	CARRASCO ZALVIDE, CINTA
76.245.491-P	CORVILLO CORVILLO, JOSE ANTONIO
04.191.285-H	DIAZ DEL FRESNO, SILVIA
45.079.768-K	DIAZ GARCIA JOSE ANTONIO
45.085.466-S	ESCOBEDO CORTES, MIGUEL ANGEL
05.913.411-L	GALLARDO ALAÑA, MANUEL
45.070.036-H	GALVAN SOTO, MARIA NIEVES
31.262.290-T	GONZALEZ RODRIGUEZ, DANIEL JESUS
45.110.022-F	MARMOL CRESPO, NATALIA
-----	MARTIN CAÑIVANO, MIRIAM
45.077.932-W	MIQUEL DE JUAN, ANA ISABEL
45.103.109-V	MOHAMED MOHAMED, LEYLA
74.903.675-N	MORENO GARCIA, JORGE
13.691.026-T	PARRA VAZQUEZ, BLANCA

EXCLUIDOS:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS
-----	BENITEZ ALBA, GERMAN	No tener la titulación requerida en la base 3.3.3
45.081.484-N	CANTIZANO RODRIGUEZ, VERONICA	No tener la titulación requerida en la base 3.3.3



Contra la presente Resolución podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. 14-01-99), y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de julio de 2012.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO
NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA

Fdo.: José Julián Díaz Melguizo